



PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISIÓN DEL RECURSO HUMANO 2025

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



GRUPO DE GESTIÓN HUMANA
SECRETARÍA GENERAL

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. CONTEXTO.....	4
1.1. Objetivo general	4
2. METODOLOGIA	4
3. PLAN ANUAL DE VACANTES	4
3.1. Análisis de la Planta de Personal.....	4
4. PLAN DE PROVISIÓN DE RECURSO HUMANO.....	9
4.1. Provisión definitiva de empleos vacantes de carrera administrativa vigencia 2025.....	9
4.2. Provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa vigencia 2025.....	9
4.3. Provisión de empleos vacantes de libre nombramiento y remoción Vigencia 2025	11
5. FINANCIACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL	11
6. CRONOGRAMA Y MEDICIÓN DEL PLAN 2025.....	11
7. HISTORIAL DE CAMBIOS.....	13

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Vacantes y Previsión del Recurso Humano del Ministerio de Justicia y del Derecho se encuentra integrado al Plan Estratégico de Talento Humano 2025 aprobado en la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la presente vigencia. El Plan Estratégico de Talento Humano está alineado con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “*Colombia Potencia Mundial de la vida*”.

El Grupo de Gestión Humana tiene, entre otros propósitos, que las diferentes dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho cuenten con el talento humano necesario para el cumplimiento de sus funciones, razón por la cual establece las directrices y define los instrumentos para obtener información que permita hacer la programación de las convocatorias y la previsión de los empleos requeridos para satisfacer las necesidades de personal de las dependencias.

Por lo anterior, el Plan Anual de Vacantes y el Plan de Previsión de Recursos Humanos, son instrumentos de planificación, administración y actualización de la información relacionada con los empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva y su provisión; a su vez, permite contar con la información de la oferta real de empleos de la entidad.

Así las cosas, el presente documento contiene el análisis de las vacantes de la planta de personal, la proyección de la forma de provisión y la identificación de los empleos que entrarán a una posible vacancia durante la vigencia 2025, con ocasión del cumplimiento de la edad de retiro de sus titulares.

1. CONTEXTO.

1.1. Objetivo general

El Plan Anual de Vacantes y Previsión del Recurso Humano, tiene por objetivo presentar los cargos vacantes en la entidad y el procedimiento señalado en la normatividad vigente legal y reglamentaria para la provisión de dichos empleos, a fin de que las diferentes dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho cuenten con el talento humano para el cumplimiento de sus funciones y objetivos, así como el logro de las metas organizacionales.

2. METODOLOGIA

Para la elaboración del presente Plan se atendieron los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, haciendo un análisis del estado de la Planta de Personal con corte 31 de diciembre de 2024, en donde se definen los empleos en vacancia definitiva y las vacantes temporales a ser provistos para garantizar la adecuada prestación del servicio. Así mismo, se tiene en cuenta los nombramientos del “Proceso de Selección No.1535 de 2020 Entidades del Orden Nacional 2020-2”, adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

3. PLAN ANUAL DE VACANTES

3.1. Análisis de la Planta de Personal

El Ministerio de Justicia y del Derecho es un organismo central de la Rama Ejecutiva del Poder Público Nacional, que de conformidad con lo establecido en la Ley 1444 de 2011, se escindió del Ministerio del Interior y de Justicia, y fue organizado y estructurado mediante Decreto Ley 2897 de 2011.

La planta de personal vigente del Ministerio de Justicia y del Derecho consta de 354 empleos y fue aprobada mediante Decreto 2898 de 2011, inicialmente con 350 cargos, con las siguientes modificaciones.

Decreto No. 512 de 2012, fueron suprimidos 5 cargos.

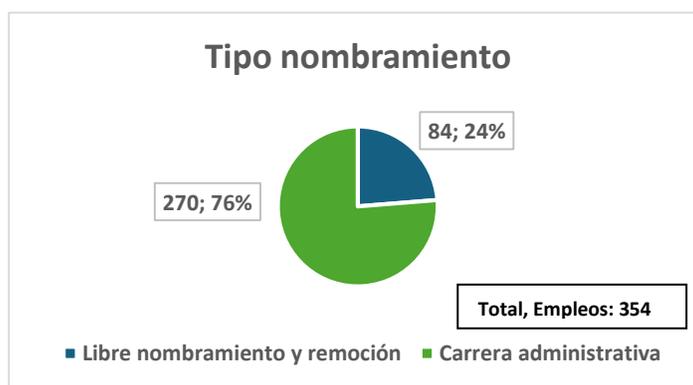
Decreto No. 1428 de 2017 fue modificada en el sentido de suprimir siete (7) empleos: tres del nivel directivo y cuatro (4) del nivel asesor y creando ocho empleos, seis (6) del nivel directivo y dos (2) del nivel asesor.

Decreto No. 2310 del 17 de diciembre de 2018, se crearon ocho (8) cargos de profesional universitario.

Decreto No. 1018 del 26 de junio de 2023 que modifica la planta suprimiendo el cargo de profesional especializado código 2028 grado 22, para crear el cargo de jefe de oficina código 0137 grado 16.

La planta actual del Ministerio de Justicia y del Derecho, al 31 de diciembre de 2024, está conformada de la siguiente manera, de acuerdo con la naturaleza del empleo, los niveles jerárquicos y su estado de provisión. (Tabla 1 y 2).

Planta de personal Ministerio de Justicia y del Derecho por naturaleza del empleo



Gráfica 1. Planta de personal Ministerio por naturaleza del empleo
Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 31 de diciembre de 2024

Distribución de la Planta actual Ministerio de Justicia y del Derecho por niveles y naturaleza del empleo.

NIVEL	LNR		CARRERA			TOTAL
	Provisto (*)	Vacante	Provisto		Vacante	
			Carrera	Provisional		
Directivo	18	2	0	0	0	20
Asesor	26	2	1	0	1	30
Profesional	9	0	158	14	33	214
Técnico	4	0	15	2	4	25
Asistencial	23	0	16	18	8	65
TOTAL	80	4	190	34	46	354

(*) Seis (6) empleos LNR se encuentran provistos con funcionarios de carrera mediante comisión para desempeñar un cargo LNR

Tabla 1. Planta de personal Ministerio por niveles y naturaleza del empleo
Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 31 de diciembre de 2024

Es importante precisar que 20 empleos relacionados como carrera administrativa se encuentran en periodo de prueba y están pendientes de la calificación de evaluación de

desempeño laboral y registro en carrera administrativa.

Un análisis de la distribución anterior evidencia que la planta permanente se encuentra provista en un 85,87% y cuenta con un porcentaje de vacancia de 14,13%, el cual se encuentra distribuido por vacancia temporal y definitiva, según se expone a continuación:

CARGO	CODIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE			Total
			Libre nombramiento y remoción	Vacante Definitiva (Carrera)	Vacante Temporal (Carrera)	
NIVEL DIRECTIVO						
Viceministro	0020	-	1	0	0	1
Director Técnico	0100	22	1	0	0	1
NIVEL ASESOR						
Asesor	1020	16	1	0	0	1
Asesor	1020	11	1	0	0	1
Asesor	1020	07	0	1	0	1
NIVEL PROFESIONAL						
Profesional Especializado	2028	22	0	1	1	2
Profesional Especializado	2028	20	0	0	1	1
Profesional Especializado	2028	19	0	0	1	1
Profesional Especializado	2028	18	0	1	5	6
Profesional Especializado	2028	17	0	1	0	1
Profesional Especializado	2028	15	0	1	6	7
Profesional Especializado	2028	14	0	0	1	1
Profesional Especializado	2028	12	0	0	4	4
Profesional Universitario	2044	11	0	0	1	1
Profesional Universitario	2044	10	0	4	3	7
Profesional Universitario	2044	05	0	1	0	1
Profesional Universitario	2044	04	0	0	1	1
NIVEL TÉCNICO						
Técnico Administrativo	3124	17	0	0	2	2
Técnico Administrativo	3124	15	0	0	2	2
NIVEL ASISTENCIAL						
Auxiliar Administrativo	4044	17	0	0	1	1
Auxiliar Administrativo	4044	12	0	0	1	1
Auxiliar de Servicios Generales	4064	13	0	1	2	3
Secretario Ejecutivo	4210	24	0	1	0	1
Secretario Ejecutivo	4210	22	0	0	1	1
Secretario Ejecutivo	4210	18	0	0	1	1
TOTAL			4	12	34	50

Tabla 2. Distribución de vacantes por cargo

Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 31 de diciembre 2024

Durante la vigencia 2024, se buscó proveer los empleos vacantes y fortalecer la planta de personal, por tanto, se elaboraron y publicaron sesenta y dos (62) estudios de verificación

de requisitos para encargo, de los cuales se han posesionado veintinueve (29) funcionarios de carrera administrativa y se han declarado desiertos nueve (9) empleos, en cuanto a los empleos restantes se encuentran en trámite para posesión en el año 2025 o en términos para reclamaciones. Así mismo, se realizaron cinco (05) nombramientos provisionales.

Distribución por tipo de provisión para las vacantes de carrera administrativa, definitivas y temporales:

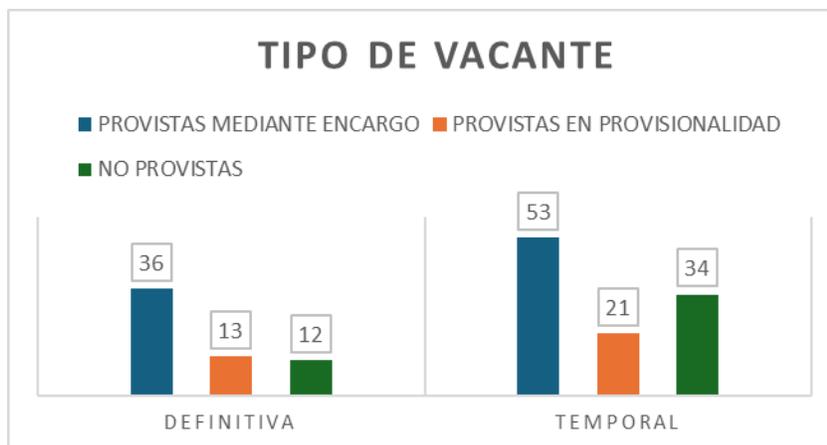


Tabla 3. Vacantes de carrera administrativa por tipo de provisión
Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 31 de diciembre 2024

Por renuncia.

Motivo de Renuncia	Cantidad
Renuncia voluntaria.	45
Disfrute de pensión.	09
Mejor oferta laboral.	05
Periodo de prueba en otra entidad.	04
Renuncia protocolaria.	03
Mejores condiciones laborales.	01
Estudio.	00
Condiciones familiares.	00
Total	67

Tabla 4. Causales de retiro
Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 31 de diciembre 2024

Durante la vigencia 2024, se presentaron 67 retiros, las principales causas de estos fueron: renuncia voluntaria, otorgamiento de pensión, mejor oferta laboral, nombramiento en periodo de prueba en otra entidad, renuncia protocolaria y mejores condiciones laborales.

De las 45 renunciaciones voluntarias que se presentaron, 35 correspondieron a terminación de nombramiento provisional, de los cuales 25 fueron por posesión del titular del cargo (Concurso de méritos 1535 de 2020).

Concurso de méritos. Con ocasión del concurso de méritos No.1535 de 2020, a corte de 31 de diciembre de 2024 se han provisto 54 empleos vacantes de los 61 ofertados en esta convocatoria. Los 7 restantes se encuentran en trámite de provisión por solicitud de prórroga o por no aceptación lo cual conlleva a la utilización de la lista de elegibles, con autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC; requiriendo más tiempo para su provisión.

Rediseño y planta temporal. En atención al Plan de Formalización Laboral ordenado por el Gobierno Nacional, se adelantó estudio técnico de cargas laborales de cada una de las dependencias de la entidad para una posible ampliación de planta de personal, los cuales se encuentran en revisión de la administración, previa presentación para viabilidad técnica y financiera al Ministerio de Hacienda, Departamento Administrativo de Función Pública respectivamente.

Igualmente, se pretende implementar una Planta Temporal en la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, del Ministerio de Justicia y del Derecho, para lo cual el 01 de octubre de 2024 se remitió mediante correo electrónico al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE la solicitud de viabilidad técnica y los anexos radicados en físico el 30 de septiembre de 2024, por medio de la cual, se corrige y complementa la solicitud inicial de planta temporal del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Adicional a lo anterior, mediante oficio con radicado MJD-OFI24-0050953-GGH-40000 del 21 de noviembre de 2024 se solicitó al DAPRE información frente al estado del trámite de concepto de viabilidad técnica de la solicitud de planta temporal, con el fin de dar continuidad con lo establecido en la Circular Conjunta 100-011 de 2023 *“Ruta - guía para rediseños organizacionales sectoriales y la formalización laboral del empleo público en equidad”*.

Con corte 31 de diciembre de 2024 el Ministerio de Justicia y del Derecho se encuentra a la espera de respuesta por parte del DAPRE relacionado con la planta temporal.

4. PLAN DE PROVISIÓN DE RECURSO HUMANO

4.1. Provisión definitiva de empleos vacantes de carrera administrativa vigencia 2025.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad a lo establecido en los artículos 130 de la Constitución Política y 30 de la Ley 909 de 2004, adelantó el “Proceso de Selección No. 1535 de 2020 – Entidades del Orden Nacional 2020-2” para proveer 61 empleos en vacancia definitiva en la planta de personal global del Ministerio de Justicia y del Derecho.

En la vigencia 2024 se desarrollaron las siguientes etapas del concurso:

1. Conformación de listas de elegibles por parte de la CNSC para 61 vacantes.
2. Nombramientos en periodo de prueba y posesiones o derogatorias.

La CNSC expidió las listas de elegibles correspondientes a las 61 vacantes de los empleos ofertados en la Convocatoria No. 1535 de 2020 – Entidades del Orden Nacional 2020-2, las cuales adquirieron firmeza el 27 de marzo y 1º de abril de 2024.

A corte del 31 de diciembre de 2024, se han posesionado en periodo de prueba 57 elegibles, de los cuales 35 han superado el periodo de prueba con calificación sobresaliente, 2 se retiraron de la entidad, 1 está en vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad y se efectuó 1 nombramiento en periodo de prueba en acatamiento a una orden judicial.

Adicionalmente, se han elaborado 25 actos administrativos de derogatoria por no aceptación del nombramiento y 2 resoluciones se encuentran en trámite de revisión y firma.

4.2. Provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa vigencia 2025.

Con posterioridad al cierre de la última OPEC al Proceso de Selección No. 1535 de 2020 - **Entidades Del Orden Nacional 2020-2**, por renunciadas regularmente aceptadas, con corte 31 de diciembre de 2024 se han presentado treinta y nueve (39) nuevas vacantes definitivas en empleos de carrera administrativa, las cuales están siendo provistas mediante encargo y excepcionalmente con nombramiento provisional, una vez agotado el estudio de derechos preferenciales, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 y el procedimiento interno señalado en la Guía de Encargos. Estos empleos son:

Empleos vacantes con posterioridad al cierre OPEC corte 31 de diciembre 2024				
Posición en planta	Cod	Grado	Descripción del cargo	Cantidad
000091	1020	07	Asesor	1
000230	2028	23	Profesional Especializado	1
000208 000207 000218 000204 000211 000205	2028	22	Profesional Especializado	7
000195	2028	21	Profesional Especializado	1
000190 000186 000183 000188	2028	20	Profesional Especializado	4
000155 000174 000141 000163	2028	18	Profesional Especializado	4
000134	2028	16	Profesional Especializado	1
000112	2028	15	Profesional Especializado	1
000098	2028	14	Profesional Especializado	1
000018	2028	12	Profesional Especializado	1
000255 000272	2044	10	Profesional Universitario	2
000244	2044	08	Profesional Universitario	1
000307	3124	18	Técnico Administrativo	1
000301 000303	3124	17	Técnico Administrativo	2
000288	3124	15	Técnico Administrativo	1
000344 000347 000348	4210	24	Secretario Ejecutivo	3
000337 000336 000342	4210	22	Secretario Ejecutivo	3
000330	4210	18	Secretario Ejecutivo	1
000316	4044	17	Auxiliar Administrativo	1
000312	4044	15	Auxiliar Administrativo	1
000308	4044	12	Auxiliar Administrativo	1
000325	4064	13	Auxiliar De Servicios Generales	1
Total				39

Tabla 7. Detalle por empleo de Vacantes Ofertadas con posterioridad a la Convocatoria 1535
Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 31 de diciembre 2024

4.3. Provisión de empleos vacantes de libre nombramiento y remoción Vigencia 2025

En relación con los empleos de libre nombramiento y remoción, que durante esta vigencia se encuentren en vacancia por diferentes situaciones administrativas, se proveerán mediante la figura de encargo con un servidor de carrera o de libre nombramiento y remoción por el tiempo que dure la vacancia del mismo o por tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, de conformidad con lo previsto en el inciso 5° del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, (Modificado por el Art.1 de la Ley 1960 de 2019), o previo cumplimiento a los requisitos exigidos para el desempeño de éstos, se proveerán mediante nombramiento ordinario en caso de tratarse de una vacante definitiva.

Vacantes de libre nombramiento y remoción con corte 31 de diciembre 2024				
No.	Posición en planta	Cod	Grado	Descripción del cargo
1	000035	0020	-	Viceministro
2	000089	0100	22	Director Técnico
3	000030	1020	11	Asesor
4	000045	1020	16	Asesor

Tabla 8. Detalle Vacantes Libre Nombramiento y Remoción
Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 31 de diciembre 2024

5. FINANCIACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

Con el fin de cubrir los costos de funcionamiento de la planta de empleos del Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2025, se asignaron recursos económicos en el Presupuesto General de la Nación por \$ 48.452.700.000 de conformidad con certificado de disponibilidad presupuestal para gastos de personal número 5325 de 2025.

6. CRONOGRAMA Y MEDICIÓN DEL PLAN DE VACANTES Y PROVISIÓN DEL RECURSO HUMANO 2025.

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Concurso Méritos 1535 de 2020-Actas de posesión	Realizar actas de posesión y trámites derivadores de la misma.	Demanda
2	Concurso Méritos 1535 de 2020-Derogatorias	Elaboración de resoluciones de derogatoria y oficios de comunicaciones SGDEA.	Demanda

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO
3	Concurso Méritos 1535 de 2020 - Registro en SIMO 4.0	Registrar en el aplicativo SIMO 4.0 las actas de posesión y resoluciones de derogatoria.	Demanda
4	Concurso Méritos 1535 de 2020- Registro en Carrera Administrativa	Radicar en el aplicativo SIMO 4.0 la solicitud de inscripción o actualización del registro público de carrera administrativa de los funcionarios que superen satisfactoriamente el periodo de prueba conforme en lo establecido en la circular 011 de 2020.	Demanda
5	Retiro	Trámite para formalización de retiro de los funcionarios e informe consolidado.	Diciembre 2025
6	Rediseño	Revisión de documentos para propuesta de ampliación de la planta.	Enero - diciembre 2025
7	Planta temporal	Remisión al DAPRE, DAFP, Minhacienda para concepto de viabilidad de propuesta de rediseño institucional.	Enero - diciembre 2025
8	Trámite nombramiento LNR	Realizar los trámites para la vinculación de personal a la entidad.	Demanda
9	Encargos –revisión y ajustes documentos SIG	Revisión y ajuste de la guía de encargos y documentos SIG relacionados	Enero – marzo 2025
10	Encargos - Divulgación de estudio (comunicación posible encargo)	Realizar el análisis de los funcionarios de carrera que cumplen requisitos para ser encargados en un empleo de grado superior.	Abril - diciembre 2025
11	Encargos - Generación de resolución	Elaboración de resoluciones de nombramiento en encargo y actas de posesión	abril - diciembre 2025
12	Trámite nombramiento en provisionalidad	Cargos de carrera administrativa desiertos, nombrados en provisionalidad	Demanda
13	Vinculación mujeres - Ley cuota	Realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley de cuotas	Trimestral
14	Vinculación Formativa Jóvenes - Pasantes y Judicantes	Realizar la gestión correspondiente a la vinculación formativa para el desarrollo de prácticas laborales	Demanda
15	Sistema propio EDL	Diseño y presentación de la propuesta de sistema propio para EDL en el Ministerio	Enero - diciembre

Tabla 9. Cronograma de actividades vigencia 2025

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La medición del plan se realizará trimestralmente mediante un informe que consolidará los avances de las actividades ejecutadas, estos informes se registrarán como seguimiento al Plan de Acción Institucional en el sistema de gestión Daruma.

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha Versión	Observación
1	31 de enero de 2025	Se crea el documento de conformidad con los lineamientos institucionales establecidos y la normatividad vigente